



JUNTA NACIONAL

BASES TECNICAS DE LICITACIÓN PUBLICA Nº 03/2011 PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA BOMBEROS

Material	CHAQUETA Y PANTALÓN DE TRABAJO PARA BOMBEROS SEGÚN ESPECIFICACIÓN, COLOR NEGRO
Tipo de Cotización	Venta Nacional o importación directa
Cantidades a Licitar	2.000 unidades diferentes tallas de conjuntos de Cotona y de Pantalón, como mínimo garantizado por año. Contrato de 3 años de duración, completando como Mínimo 6.000 Unidades a adquirir. Se podrán solicitar unidades adicionales cada año, mediante Ordenes de compra por 500 unidades de conjunto de chaqueta y pantalón como mínimo en cada oportunidad, los que deberán cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta.
Plazos de entrega:	Indicar en la oferta. Especificar los plazos detalladamente en la oferta, contados a partir de la recepción de las ordenes de compra por parte de Bomberos de Chile indicando plazos expresados en días, en puerto de embarque para oferta FOB y en puerto de Chile para oferta CIF y por venta nacional. Las entregas deberán ser parciales, de 500 unidades por vez. La primera entrega de 500 unidades de chaquetas y pantalones, deberá efectuarse en un plazo no superior a 90 días en caso de oferta FOB y en el plazo de 120 días en caso de venta nacional o CIF, contados desde la suscripción del contrato definitivo.
MUESTRAS	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto por cada modelo ofertado, de chaqueta y pantalón talla L o equivalente, el día de la apertura con su correspondiente Guía de Despacho obligatoriamente.
PROPUESTAS	Los oferentes deberán presentar obligatoriamente lo solicitado en la opción 1 y 2, inclusive, 1 o más modelos del mismo fabricante para cada opción siempre que estos se encuadren dentro de lo solicitado en estas bases. Por cada propuesta diferente, se deberá entregar 1 muestra según mención anterior. Bomberos de Chile adjudicará 1 de las 2 opciones, a su solo arbitrio.
MANTENCIÓN RE REPUESTOS Y REPARACION	Se deberá mantener en Chile un Stock permanente de piezas y/o componentes para recambio, los que deberán ser de igual calidad que los utilizados en la confección de la prenda. La cantidad de stock de piezas y componentes que deberá mantenerse en plaza deben permitir reparar al menos 15 Uniformes simultáneamente. Además se deberá contar con servicio de reparación y mantención propio o a través de terceros, en Santiago de Chile, con los que deberá mantener un contrato durante todo el tiempo de operación de los equipos, para realizar reparaciones a los uniformes, tales como cambio de cintas reflectantes, cambio de velcro, costuras y otros que fuere necesario. Indicar detalladamente en la oferta el servicio a prestar además de los valores que se cobrarán por estos servicios, y la forma de su reajuste en el tiempo, al menos de los trabajos especificados en el detalle de reparación y mantención de estas bases. El servicio deberá contar con la certificación oficial del fabricante lo que se acreditará mediante Certificado otorgado por éste para la mantención y reparación de los equipos, el que se deberá acompañar en la oferta. Si el servicio es prestado por terceros contratados por el oferente, éste responderá solidariamente por el servicio prestado. Estas prestaciones se deben mantener durante el tiempo de vigencia del contrato. El proveedor que resulte adjudicado dispondrá de 3 meses a contar de la firma del contrato, para tener operativo el servicio técnico para la reparación y mantención de los equipos, oportunidad en que será visitado y revisado por Bomberos de Chile para confirmar el correcto funcionamiento y la existencia de las piezas y componentes para recambios y los equipos para efectuar las reparaciones, pudiendo formular observaciones las que deberán ser subsanadas en un plazo máximo de 30 días a contar de la comunicación que efectúe Bomberos de Chile. La no existencia del servicio técnico o el no subsanar las observaciones que pueda indicar Bomberos de Chile, será causal de término del contrato."
CONDICIÓN ESPECIAL	Los productos ofertados deberán cumplir norma NFPA 1971 edición 2007 o EN 469, edición 2005, para trabajo de Bomberos en incendios estructurales. (acompañar certificados de organismos independientes). La falta de cumplimiento de esta condición significará la eliminación de la oferta.
Adjudicación:	La adjudicación será a 1 solo proveedor, en 1 de las opciones.

PROPUESTAS DE OPCIONES PARA MEJORAS	Se podrá incluir en la oferta como opcional a la propuesta presentada, a partir del modelo solicitado, mejoras en el diseño del traje y/o mejoras de los materiales de la barrera externa, de humedad y/o línea termal a otros materiales que mejoren sus prestaciones en diseño, disminuyan el peso total y/o otorguen mayor comodidad, indicando el valor adicional a pagar en cada traje según las alternativas elegidas, lo que podrá ser incluido en las ordenes de compra para cantidades determinadas o por el total dentro de la orden de compra. No será necesario presentar muestras de esto. Sólo se deberá detallar en la oferta técnica. En el contrato marco de suministro definitivo se detallarán todos los opcionales disponibles y sus valores. Además en la oferta se debe indicar alternativas de colores distintas al negro si las hubiere.
CARACTERÍSTICAS TECNICAS CHAQUETAS DE TRABAJO	

OPCION 1

*	Chaqueta de 32" de largo con barrera externa de tejido 40 % Nomex y 60 % Kevlar, con tejido anti desgarrar (ripstop) con peso total de 7,0 a 7,5 oz/yd2; barrera de vapores Gore RT7100 o Stedair 3000 y línea termal de Aralite NP, Caldura NP, Xtra-Lite Chambray o Dunean Chambray 50% nomex 50% kevlar para productos con norma NFPA. También será aceptada una combinación que conste de chaqueta con barrera externa de Nomex Delta T con tejido antidesgarro (ripstop) con un peso total de 195 a 220 g/mt2; barrera de vapores Fireblocked y línea termal de 100 % fieltro Nomex y almohadillada a nomex viscosa para productos que cumplan norma EN.
---	---

OPCION 2

*	Chaqueta de 32" de largo con barrera externa de tejido liso o rip stop y peso total de 7,25 a 7,5 oz/yd2 con 60% Kevlar y 40% PBI, con Tecnología Matrix (refuerzo con filamentos en red de para aramida); barrera de vapores Gore CROSSTECH de 2 ó 3 capas o stedair 4000y línea termal de Quantum3D, Caldura SL2 o Glide 2L AraFlo E89 con 2 capas de Nomex E89, 1 capa de 2,3 oz/yd2 y la segunda de 1,5 oz/yd2, para productos que cumplan norma NFPA. También será aceptada una combinación que conste de chaqueta con barrera externa de tejido liso o rip stop con 60% Kevlar y 40% PBI, con Tecnología Matrix (refuerzo con filamentos en red de para aramida) y un peso total de 200 gr/mt2; barrera de vapores Gore CROSSTECH o Gore Tex Airlock y línea termal de 100 % fieltro Nomex y almohadillada a nomex Delta C para productos que cumplan norma EN.
---	---

DISPOSICIONES COMUNES A AMBAS OPCIONES

*	Debe cumplir norma NFPA 1971 edición 2007 o EN 469 edición 2005. (Acompañar certificados), para trabajo de Bomberos en incendios estructurales. La Chaqueta bajo norma NFPA deberá tener impreso Logo de UL clasified, Las Chaquetas bajo Norma EN deben traer impreso el logo de la empresa Certificadora si corresponde.
*	La barrera externa deberá ser desprendible de la barrera de humedad y línea termal para su correcta limpieza y revisión.
*	La barrera de vapores y línea termal deberán estar unidas.
*	Deberá contar con huincha 3M Scotchlite de 3 pulgadas amarillo lima con plateado en el centro, en la ubicación detallada en anexo. Se preferirán huinchas microporadas que mejoren la ventilación y disminuyan el riesgo de quemaduras. Este último requerimiento no es obligatorio sino que una alternativa que será materia de la oferta para los proveedores que así lo estimen, considerándose como una ventaja tecnológica. Por tanto, es posible ofrecer otros tipos de huinchas no micro poradas marca 3M Scotchlite. Para los uniformes EN se aceptarán huinchas de 2".
*	En la parte trasera de la chaqueta y arriba de las huinchas reflectantes debiera tener la palabra "BOMBEROS" de 3" de alto, en color amarillo reflectante mediante letras cosidas al traje para uniformes NFPA o gris plata reflectante, por letras, termotransferido directamente al traje para uniformes EN. Las letras deberán venir incorporadas desde fábrica y el material de las letras y/o el hilo deberán ser certificados como resistentes al fuego.
*	Sistema de cierre de la chaqueta "con cierre de cremallera y velcro", según modelo en Anexo.
*	La chaqueta en la manga derecha debe incluir el logo de Bomberos de Chile, de 7,5 cm. de alto, bordado en hilo de Nomex o Kevlar, o fabricado en cualquier otro material resistente al fuego, el que deberá venir realizado desde fábrica. La forma de sujeción al traje deberá ser bordado directamente al traje o cosido a éste mediante hilo de nomex o kevlar. Se adjunta modelo, esta exigencia no será obligatoria en el modelo de prueba. El logo será proporcionado por la empresa adjudicada, el que deberá cumplir norma NFPA o EN según sea el caso. Cada proveedor en su oferta deberá proponer un modelo con sus características y materiales para su aprobación. El logo de Bomberos de Chile se encuentra disponible para descarga desde www.bomberos.cl/licitaciones/logobomberos.jpg
*	La chaqueta deberá contener al menos 2 bolsillos cuadrados, con bota agua en la parte inferior de la misma y un bolsillo en la parte interna de la chaqueta. Se aceptarán otras geometrías del bolsillo que aseguren el espacio necesario para guardar guantes u otros implementos.
*	Con fuelles en las axilas que permitan total libertad de movimiento.
*	En la espalda, la chaqueta deberá tener fuelle vertical que permita total libertad de movimiento,
*	En los codos, se deberá contemplar sistema que permita total libertad al doblar estos.

*	La chaqueta deberá contener un dispositivo de rescate por arrastre, este requerimiento es obligatorio para los Trajes bajo Norma NFPA 1971 edición 2007. Para los trajes EN no será obligatorio, sin embargo, aquellas empresas de trajes EN que tengan el DRD o dispositivo por arrastre como opcional, deberán incorporarlo en su oferta, será materia de puntuación aquellas ofertas que si lo incorporen.
*	Con cuello alto y cierre de velcro
*	Con refuerzo externo para los bordes de puños de polímero de Aramida (Arashield o similar).
*	Los codos deberán tener refuerzo de polímero de aramida(Arashield o similar) y tener en su interior capas adicionales de aramida o paraaramida para mejorar el acolchado.
*	La manga deberá tener protección para la mano fabricada en Nomex o Kevlar. Se adjunta modelo en anexo referencial.
*	La combinación de materiales presentados debe ser igual en chaqueta y pantalón
*	Se deberá incluir en la parte externa delantera de la chaqueta una presilla porta linterna.
*	Se deberá incluir en la parte externa delantera de la chaqueta un bolsillo porta radio.
*	Se deberá adjuntar en la propuesta el valor adicional de incluir en la parte trasera de la chaqueta y debajo de la huincha reflectante el nombre del Cuerpo de Bomberos, lo que podrá incluirse como opcional al realizar los pedidos.
*	Se adjunta Anexo con características relacionadas con la ubicación de las huinchas, de la inscripción "BOMBEROS" porta linterna , porta radio y otras características generales sobre su confección. ESTE ANEXO ES REFERENCIAL Y LOS FABRICANTES PUEDEN EFECTUAR CAMBIOS NO SUSTANTIVOS A PRESENTAR EN SU OFERTA .

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PANTALON DE TRABAJO

OPCION 1

*	Pantalón con barrera externa de tejido 40 % Nomex y 60 % Kevlar con tejido anti desgarro (ripstop) con peso total de 7,0 a 7,5 oz/yd2; barrera de vapores Gore RT7100 o Stedair 3000 y línea termal de Aralite NP, Caldura NP, Xtra-Lite Chambray o Dunean Chambray para productos con norma NFPA. También será aceptada una combinación que conste de chaqueta con barrera externa de Nomex Delta T con tejido antidesgarro (ripstop) con un peso total de 195 a 220 g/mt2; barrera de vapores Fireblocked y línea termal de 100 % fieltro Nomex y almohadillada a nomex viscosa para productos que cumplan norma EN.
---	--

OPCION 2

*	Chaqueta con barrera externa de tejido liso o rip stop y peso total de 7,25 a 7,5 oz/yd2 con 60% Kevlar y 40% PBI, con Tecnología Matrix (refuerzo con filamentos en red de para aramida); barrera de vapores Gore CROSSTECH de 2 ó 3 capas o stedair 4000 y línea termal de Quantum3D, Caldura SL2 o Glide 2L AraFlo E89 con 2 capas de Nomex E89, 1 capa de 2,3 oz/yd2 y la segunda de 1,5 oz/yd2, para productos que cumplan norma NFPA. También será aceptada una combinación que conste de chaqueta con barrera externa de tejido liso o rip stop con 60% Kevlar y 40% PBI, con Tecnología Matrix (refuerzo con filamentos en red de para aramida) y un peso total de 200 gr/mt2; barrera de vapores Gore CROSSTECH o Gore Tex Airlock y línea termal de 100 % fieltro Nomex y almohadillada a nomex Delta C para productos que cumplan norma EN.
---	--

DISPOSICIONES COMUNES A AMBAS OPCIONES

*	Debe cumplir norma NFPA 1971 edición 2007 o EN 469 edición 2005. (Acompañar certificados), para trabajo de Bomberos en incendios estructurales. Pantalón NFPA deberá tener impreso logo UL clasified, aquellos fabricados bajo norma EN deben incorporar el logo de la empresa certificadora si corresponde.
	La barrera externa deberá ser desprendible de la barrera de humedad y línea termal para su correcta limpieza y revisión.
*	La barrera de vapores y línea termal deberán estar unidas.
*	El sistema de cierre del pantalón deberá ser mediante velcro y Argolla en D ubicada a un costado del pantalón según modelo entregado en Anexo o mediante cierre de cremallera y velcro u otro a presentar en la oferta.
*	Deberá contar con huincha 3M Scotchlite de 3 pulgadas amarillo lima con plateado en el centro, en la ubicación detallada en anexo. Se preferirán huinchas microporadas que mejoren la ventilación y disminuyan el riesgo de quemaduras. Este último requerimiento no es obligatorio sino que una alternativa que será materia de la oferta para los proveedores que así lo estimen, considerándose como una ventaja tecnológica. Por tanto, es posible ofrecer otros tipos de huinchas no micro poradas marca 3M Scotchlite. Para los uniformes EN se aceptarán huinchas de 2".
*	El pantalón debe contener 2 bolsillos cuadrados con fuelle y bota agua en altura de muslo, se adjunta modelo. Se aceptarán otras geometrías del bolsillo que aseguren el espacio necesario para guardar guantes u otros implementos.
*	Con refuerzo externo para rodilla y tobillo de polímero de aramida (Arashield o similar). El refuerzo de la rodilla debe tener en su interior capas adicionales de aramida o paraaramida para mejorar el acolchado. Se adjunta modelo de ubicación en anexo.
*	El pantalón deberá ser confeccionado con fuelles o mejoras en las piernas que permitan la total libertad de movimiento al flectarse,
*	El pantalón debe contemplar en la entrepierna fuelles o material adicional que mejoren la movilidad.

*	Los suspensores deben permitir su recambio y ser de igual marca que el conjunto chaqueta pantalón. Además deberán tener argolla de sujeción rápida.
*	La combinación de materiales presentados debe ser igual en chaqueta y pantalón
*	Se adjunta Anexo con características relacionadas con la ubicación de las huinchas, de la ubicación de la Argolla en D, bolsillos, refuerzo en rodilla y tobillo y otras características generales sobre su confección. ESTE ANEXO ES REFERENCIAL Y LOS FABRICANTES PUEDEN EFECTUAR CAMBIOS NO SUSTANTIVOS A PRESENTAR EN SU OFERTA .

Se Solicita:	
Indicar peso de los uniformes	
Acompañar manuales o descriptivos técnicos de cada modelo en español	
Acompañar instrucciones de mantención y lavado.	
Acompañar detalle y equivalencias de tallas para efectuar pedidos	
Acompañar certificaciones.	

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	
Se requiere que los proveedores presenten en su propuesta la forma de operar que tendrá el servicio técnico, en caso de ser adjudicado; sus prestaciones y valores. Los insumos y piezas a utilizar (hilos, cintas reflectantes, velcro, etc) deberán ser de igual calidad a los utilizados en la confección de las prendas. Además, deberán especificar tiempos de respuestas expresados en días para cada trabajo. A modo ejemplar, en su propuesta, deben entregar al menos los valores por los siguientes servicios:	

CHAQUETA
Cambio de todas las cintas reflectantes
Cambio de reflectante en mangas
Cambio de reflectantes inferiores
Cambio de reflectantes superiores
Costura de todas las cintas reflectantes
Costura de reflectante en mangas
Costura de reflectantes inferiores
Costura de reflectantes superiores
Cambio de refuerzo externo para borde de puño
Cambio de cremallera principal
Cambio de velcro de tapeta frontal (ambas caras)
Cambio de tapeta central (1 cara)
Costura de tapeta central (2 caras)
Costura de tapeta central (1 cara)
Cambio de velcro cuello (2 caras)
Cambio de velcro cuello (1 cara)
Costura de velcro cuello (2 caras)
Costura de velcro cuello (1 cara)

PANTALON
Cambio de todas las cintas reflectantes
Cambio reflectantes una pierna
Costura todos las cintas reflectantes
Costura reflectantes una pierna
Cambio velcro apertura frontal
costura velcro apertura frontal
Cambio refuerzos en rodilla (1 pierna)
Cambio refuerzos en rodillas (ambas piernas)
Costura bolsillo lateral
Cambio de refuerzo externo en rodilla (1 pierna)
Cambio de refuerzo externo para tobillo (1 pierna)
Cambio argolla en D (si tiene)
Cambio cremallera (si la tiene)